



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial.

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL POR LA QUE SE DECLARA A LOS PARTICIPANTES EXCLUIDOS POR IMPAGO DE LA TASA DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN y REGISTRO (PREAR), EN LA CUALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA, CONVOCADO POR ORDEN DE 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades y Empresa (BORM de 30 de octubre), se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (AGA164_1) de la familia profesional de Agraria.

El artículo 11.1 de la mencionada Orden establece la obligatoriedad del pago de la tasa o la alegación de las causas de exención o bonificación. En su apartado sexto, se establece que se procederá a la exclusión de las personas admitidas que no realicen el pago de las tasas.

En la Resolución de 07 de marzo de 2018 del Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se publica la relación definitiva de las personas solicitantes admitidas y excluidas, en su APARTADO CUARTO en relación con el pago de la tasa, se determina como último día para dicho abono el 8 de mayo de 2018.

En su virtud, de conformidad con el artículo 11 párrafos uno y seis de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades y Empresa,

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar excluidas a las personas que constan en el Anexo a esta Resolución, del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) para las Unidades de Competencia incluidas en la cualificación profesional de Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (AGA164_1), de conformidad con el artículo 11.6 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades y Empresa, por falta de pago de la tasa en el plazo establecido.

21/05/2018 19:00:40

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 83aa8017-aa04-eaf7-72291-5895991.





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial.

SEGUNDO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Sergio López Barrancos

21/05/2018 19:00:40

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 83aa8017-a04-eaf7-72291-5895991.





ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR IMPAGO DE TASA, POR ORDEN ALFABÉTICO

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: AGA164_1 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		
1	****973X	BONET SANCHIS, CARLES	UC0520_1	UC0521_1	UC0522_1
2	****374D	YELO MARTINEZ, MARIA PILAR	UC0520_1	UC0521_1	UC0522_1

21/05/2018 19:00:23

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 83aa757b-aa04-402b-494859256340



relación de códigos de Unidades de Competencia.



Unidades de competencia convocadas

UC0520_1	Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
UC0521_1	Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.
UC0522_1	Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

21/05/2018 19:00:23

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 83aa757b-an04-402b-494859256340



relación de códigos de Unidades de Competencia.